

**JUNTA DIRECTIVA
RESUMEN ASUNTOS RELEVANTES
SESIÓN DEL 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**

I) Se tiene a la vista el oficio número DMCNCD-129-2014 de fecha 11 de febrero del año 2014, que firma el Dr. Isaías Salas Herrera, MD PhD, Director Médico del Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, mediante el que remite la *“Recopilación de Agradecimientos por parte de Familiares de Pacientes ya fallecidos, atendidos en este Centro Nacional durante el año 2013”*, con la finalidad de hacer de su conocimiento del trabajo integral que se ha realizado con el paciente y la familia, y **se acuerda** acusar recibo, agradecer la información y trasladarla a la Gerencia Médica, para su conocimiento.

II) Se conoce el oficio número 01524 (DFOE-SD-0354) de fecha 12 de febrero del año 2014, que firma la Licda. Salomé Murillo González, Asistente Técnico, Área de Seguimiento de Disposiciones, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el cual comunica la conclusión del proceso de seguimiento de la disposición en el aparte 4.5 del informe N° DFOE-SOC-IF-58-2010, sobre auditoría de tipo financiero en el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTAMS), emitido por la Contraloría General de la República. **Se acuerda** tomar nota y hacerlo del conocimiento de la Gerencia Financiera, para lo correspondiente y que se tenga presente – y se proceda en ese sentido- lo señalado por el Ente Contralor que dice:

“se le recuerda la responsabilidad que compete a esa Caja Costarricense de Seguro Social de velar porque se continúen cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los hechos determinados y tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro, para que no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones objeto de cierre”.

III) **CONSIDERANDO:**

i) Que de conformidad con la información brindada por la señora Gerente Médico, mediante el citado oficio número GM-RH-6113-2014, en que indica que el lunes 16 recién pasado y del mes en curso, la Dra. Yamileth Obando Salazar, a la sazón Directora General del Hospital de Heredia, San Vicente de Paul, se acogió a su derecho a la jubilación, razón por la que urge la necesidad de realizar las gestiones pertinentes para el concurso administrativo del concurso para el nombramiento del futuro Director (a), de ese Centro Médico, con apego a los mejores cánones de transparencia y oportunidad.

- ii) Que la Dra. Marcela Chavarría Barrantes, ocupa en la actualidad el cargo de Directora Regional de Servicios de Salud de la Región Central Norte, razón por la que, entre tanto se realiza el concurso de nombramiento de marras, resulta jurídicamente válido, oportuno y necesario, que en tal condición (Directora Regional), asuma por recargo de funciones, las funciones propias de dirección del Hospital dicho. Esto en el entendido que ese recargo será de forma temporal y sin que implique beneficio de ninguna naturaleza en su favor,

se acuerda:

- 1) Instruir a la Dra. Marcela Chavarría Barrantes, Directora Regional de Servicios de Salud de la Región Central Norte, para que, bajo la modalidad de recargo de funciones, de aplicación normal en este caso, asuma de forma temporal en ese carácter, la Dirección General del Hospital San Vicente de Paul, con las competencias, responsabilidades, requisitos y potestades que tal Dirección demanda. Esto sin perjuicio de sus funciones simultáneas como Directora Regional.
- 2) El recargo de funciones tendrá una vigencia de hasta quince días, contado a partir del día viernes 21 del mes en curso.
- 3) De resultar necesario, según lo determine la administración, se le otorgarán los poderes del caso.
- 4) Instruir a la Gerencia Médica para que haga la "introducción" o "enlace" para la puesta en funcionamiento del recargo de funciones aquí señalado, brindando todo el apoyo necesario a la Dra. Chavarría Barrantes, según lo aquí acordado.

Por otra parte y visto oficio del 19 de los corrientes, número SCU-010-2014, firmado por la señora Elizabeth Centeno Cascante, Secretaria de Actas y Afiliación, y el señor Carlos Báez Sossa, Secretario de Conflictos de UNDECA (Unión Nacional de Empleados de la Caja y de la Seguridad Social), en la que se solicita el proceso de reclutamiento y selección para el nombramiento del Director General del Hospital San Vicente de Paul, **se acuerda** comunicarles que se ha procedido a realizar el correspondiente pedimento de oferentes para ocupar interinamente el puesto de Director General de dicho Centro hospitalario.

- IV)** Se tiene a la vista el oficio GM-SJD-4.838-2014, de fecha 18 de febrero del año 2014, por medio del que se atiende lo resuelto en el artículo 23° de la sesión número 8674) y se presenta el informe escrito respecto de la participación de la Dra. Marjorie Obando Elizondo, Coordinadora del Programa Institucional para la Atención del Cáncer, en la

Cumbre mundial de líderes de cáncer, que se realizó en Ciudad del Cabo, Johannesburgo, Sudáfrica, el 18 y 19 de noviembre del año 2013; anexa la nota N° JDHO-HM-050-2014/CTC-046-2014, firmada por la doctora Obando Elizondo, que a la letra se lee de este modo:

“En cumplimiento a la solicitud mencionada en el epígrafe, la cual fue realizada mediante oficio GMSJD -45631-2013, presento la siguiente información:

El evento se desarrollo del lunes 18 al miércoles 20 de noviembre del 2013 en la ciudad de Cape Town, South África. Se contó con más de 200 participantes de 50 diferentes países; fue organizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC), Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer (IARC), la Asociación de Cáncer en South África y el Departamento de Salud de South África. El tema fue “*Closing the Cancer Divide by 2025*” y el objetivo, la definición de estrategias efectivas para disminuir en un 25% la mortalidad por muertes prematuras en la enfermedades crónicas para el 2025.

La metodología utilizada fue de presentaciones exponenciales, congresos satélites, trabajos en grupo, trabajos de almuerzo; concluyendo diariamente con lectura de los principales acuerdos y puntos discutidos.

Fueron temas de discusión:

1. Análisis situacional del cáncer a nivel mundial y la necesidad de definir intervenciones costo efectivas.
 - Comportamiento en incidencia y mortalidad
 - Distribución geográfica mundial
 - Relación entre el aumento en la incidencia y los estilos de vida no saludables de la población, principalmente el fumado y la exposición a infecciones.
2. Importancia de los Sistemas de Registros de tumores a nivel poblacional. Se hizo evidente la situación de países de bajo y mediano ingreso.
3. Importancia del tamizaje para cáncer de cérvix y la incorporación de la vacuna contra el virus del papiloma humano. La urgente necesidad de educar a la población femenina, haciendo uso de asociaciones de líderes comunales y de negocios.

4. Necesidad de facilitar el acceso a los servicios de Cuidados Paliativos y de Atención Psicosocial.

Conclusiones y recomendaciones

1. Educar a los gobiernos en la importancia de invertir en la investigación y en la detección temprana del cáncer, del intercambio de los profesionales y de la realización de unión estratégica entre los países para la compra de medicamentos.
2. Posicionar al cáncer como tema de agenda en los gobiernos de los países.
3. Prevenir lo que se pueda prevenir, tratar lo tratable y paliar cuando lo anterior no sea posible.

Considero de gran importancia la participación en este evento; tanto desde el punto de vista personal como profesional representante de la Institución, la relación con otros profesionales, conocer aspectos relacionados con el problema de cáncer en esos países, algunos con condiciones económicas y sociales más limitadas y otras superiores a la nuestra, permite tener una visión más completa, facilitando la correcta toma de decisiones, así como la priorización de los recursos disponibles”, y **se dispone** que la presentación sea hecha a la Gerencia Médica.

V) NOMBRAMIENTO DIRECTORES ÓRGANOD DESCONCENTRADOS:

- A) Se acuerda** nombrar interinamente al Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel, en la plaza N° 20307 de Médico Jefe 3 del Área de Salud de Buenos Aires, a partir del 6 de marzo del año 2014 y hasta por un período de dos meses, que está sujeto a lo resuelto en el artículo 9° de la sesión número 8652 del 1° de agosto del año 2013 y en el artículo 10° de la sesión número 8689 de fecha 16 de enero del año 2014.
- B) Se acuerda** nombrar interinamente a la Dra. Olga M. Ugarte Ulate como Directora a.i. del Área de Salud Mata Redonda (Clínica Moreno Cañas), a partir del 18 de febrero y hasta por dos meses, de acuerdo con la normativa institucional y las leyes vigentes en materia de recursos humanos; nombramiento que está sujeto a lo resuelto en el artículo 9° de la sesión número 8652 del 1° de agosto del año 2013 y en el artículo 10° de la sesión número 8689 de fecha 16 de enero del año 2014.

- VI) Se acuerda** reprogramar para la sesión del 27 de los corrientes la presentación en cuanto al oficio N° GF-21.632 de fecha 14 de febrero del año 2013, firmado por el Gerente Financiero, que contiene la propuesta para el uso de plazas vacantes producto del pago de prestaciones legales correspondientes al período diciembre del año 2013 a febrero del año 2014.